

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

5483 Acuerdos de Junta de Gobierno Local de fecha 30 de julio de 2021, relativos a aprobación de modificación de un puesto incluido en el catálogo y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento.

1.º- Aprobar la modificación del puesto de Comisario/a Principal, incluido en el Catálogo de Puestos de Trabajo y Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, en cuanto a la forma de provisión, que será la de libre designación, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley 6/2019, de 4 de abril, de Coordinación de las Policías Locales de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia.

Todo ello, de conformidad con lo dispuestos en los artículos 127.1 h) y 90.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local 126.4 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y Ley 6/2019, de 4 de abril.

2.º- Publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la modificación del puesto incluido en la relación de puestos de trabajo y remitir a la Delegación del Gobierno y a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

3.º- Notificar los anteriores acuerdos a la Delegación del Gobierno, Dirección General de Administración Local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Junta de Personal, Delegado de Personal y Secciones Sindicales de UGT, CC.OO., CSI-F, SPPLB y SIME.

Lorca, 9 de agosto de 2021.—El Alcalde, José Luis Ruiz Guillén.